



Rosario, 6 de diciembre de 2023

Señor Intendente Municipal de Rosario
Dr. Pablo Javkin

De nuestra consideración:

Ante las preocupantes noticias referidas a la creación de una supuesta 'tasa vial' de un determinado porcentaje por cada litro de combustible (naftas, gasoil) que se cargue en las estaciones de servicio de Rosario, que serán agentes de recaudación, incluida en el proyecto de ordenanza impositiva 2024, con la declamada intención de 'financiar de manera exclusiva obras de pavimentación, reparación y bacheo' según declaraciones del designado secretario de Hacienda, procedemos a expresar nuestro más firme y enérgico rechazo y repudio a tan desafortunada y nefasta iniciativa.-

Con profunda desazón, advertimos una vez más que resulta recurrente la tendencia a crear nuevas erogaciones a cargo de los sectores productivos para atender gastos ordinarios, propios y naturales de la administración general.-

Genera gran desesperanza que en las innumerables declamaciones proselitistas efectuadas durante la campaña electoral se haya prometido ayudar a la producción y a las empresas locales, y apenas unos pocos días después se vuelvan a inventar impuestos encubiertos agravando cada vez más la presión fiscal afectando en este caso a las ya alicaídas empresas dedicadas al transporte de cargas.-

Esta misma gestión municipal llenó la ciudad de cámaras y se aumentaron las multas de tránsito con el argumento de destinar lo recaudado a hospitales y al fondo del transporte, lo cual debería ser solventado con recursos ordinarios.-

Ahora se inventa una 'tasa vial' para pagar el bacheo en la ciudad que pomposamente se mostraba durante la campaña electoral y que ahora directamente desapareció dejando obras inconclusas, cabiendo preguntarse si esta tasa será entonces para pagar la deuda generada por el bacheo usado como publicidad electoral.-

La atención de los servicios generales ordinarios como la limpieza y el mantenimiento de la infraestructura de los bienes de la ciudad, en este caso la vial, debe ser atendido con los recursos generales.-

La caída de la actividad, el aumento de todos los costos, la imparable inseguridad, los conflictos sindicales, la infraestructura destruida, y todos los variados flagelos que sufrimos en la ciudad hacen que sea inviable soportar un nuevo costo adicional para el sector del transporte de cargas dejando cada vez más fuera de competencia a las empresas locales.-

Sin descartar el efecto no deseado de aprovisionarse de combustible fuera de la ciudad donde no existe tal tributo, lo cual implicará que el gravamen termine siendo de efecto neutro para las arcas municipales perjudicando a su vez a los expendedores.-

Nuestra actividad esta suficientemente golpeada y saturada de gravámenes y costos directos e indirectos como para sufrir una nueva expoliación.-

La Municipalidad de Rosario siempre contó con presupuesto para obras viales, lo que evidencia que existe un claro déficit en la gestión o bien que tales fondos son detraídos y afectados a otros destinos, con lo cual se concluye que la 'tasa' que se propone no es mas que una nueva maniobra creativa para generar ingresos para atender recursos ordinarios.-

Si los recursos no alcanzan la Municipalidad debe recortar gastos estériles y optimizar la gestión, y no seguir esquilmando a las empresas y ciudadanos.-

Llamamos a la reflexión exigiendo prudencia y racionalidad en el manejo de la cosa de pública, freno inmediato a la voracidad fiscal, y por ello exigimos declinar tan inaceptable e irrazonable iniciativa, solicitando ser recibidos por el Sr. Intendente en audiencia formal y de manera urgente para ser escuchados.-

Mientras tanto, quedamos en estado de alerta con la esperanza de no tener que movilizarnos en defensa de lo que queda de nuestra actividad.-

A la espera de su pronta respuesta, lo saludamos atte.-



Alfredo Guagliano
PRESIDENTE ATCR



Marcelo Becci
SECRETARIO ATCR